DICTAMEN GOC N°31 / 2023

REF. : PRECIOS REFERENCIALES DE "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES".

FECHA : 31 DE JULIO DE 2023.

En vista al Artículo 15 de la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"***, que establece: "***...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios..."***; y que, en su Artículo 7° el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas y su modificatoria La Ley 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras la función de: ***" Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional..."***.

Así también, la **Resolución de la DNCP Nº 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03" cuyo Artículo 2° establece: "***Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."***.

Cabe destacar que, posteriormente en la etapa de Evaluación de Ofertas, luego de la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados, el Comité solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial** preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

En ese sentido, esta Gerencia Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, y normativas ya expuestas detalla la metodología utilizada, las fuentes y los precios de referencia recopilados:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- EXTINTORES GLORIA
- FIRE MARTES S.R.L

- FIRETEC
- REGIMIENTO 8
- PREFIRE EXTINTORES
- EXTINTORES YANES
- EXTINTORES ASUNCION S.A

De las solicitudes remitidas, se ha obtenido retorno de las siguientes tres empresas:

- EXTINTORES GLORIA
- FIRE MARTES S.R.L
- FIRETEC

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones, **fue obtenido utilizando los Presupuestos remitidos vía correo electrónico por las firmas EXTINTORES GLORIA, FIRE MARTES S.R.L, FIRETEC, y se ha combinado con la adjudicación de CONATEL del año 2022 ID N°410.051. Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3° menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el Punto 4 señala que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.**

En vista a lo anteriormente expuesto y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones), esta Gerencia Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio general de la **sumatoria de los ítems solicitados es de Gs. 16.184.233** (guaraníes Dieciséis millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos treinta y tres); el cual fue realizado en base a las especificaciones técnicas remitidas por el área solicitante.

Se adjunta al presente Dictamen las documentaciones respaldatorias correspondientes.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 237/2023

A : **Gerencia Operativa de Contrataciones**
De : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**
Fecha : **31/07/2023**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES,** conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 10 **"RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"** se ha solicitado via correo electrónico las cotizaciones pertinentes conforme a la especificaciones técnicas requeridas, a las siguientes empresas:

- **EXTINTORES GLORIA**
- **FIRE MARTES S.R.L**
- **FIRETEC**
- **REGIMIENTO 8**
- **PREFIRE EXTINTORES**
- **EXTINTORES YANES**
- **EXTINTORES ASUNCION S.A**

De las solicitudes remitidas se ha obtenido retorno de las empresas **EXTINTORES GLORIA, FIRETEC, FIREMASTER S.R.L**

El precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones**, fue obtenido utilizando los Presupuestos remitidos via correo electronico por las firmas EXTINTORES GLORIA, FIRE MARTES S.R.L, FIRETEC, y se ha combinado con la adjudicacion de CONATEL del año 2022 ID N°410.051. Conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios**

Referenciales en el Punto 3° menciona que se podra utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 señala que se podra utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

ABG. LOURDES COROLINA ROJAS. – JEFA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

LA /LK

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 31 de julio de 2023

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como Contratacion Directa N° 10 " RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"

RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNITARIO Gs. PRESUPUESTOEXTINTORES GLORIA (IVA incluido)	PRECIO UNITARIO Gs. PRESUPUESTO FIRETEC (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO GS. PRESUPUESTO FIRE MASTER S.R.L (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO GS. (IVA Incluido) ADJUDICACION CONATEL 2022 ID N° 410.051	PRECIO UNITARIO PROMEDIO REFERENCIAL	15% ADICIONAL AL PRECIO PROMEDIO	25% MENOS AL PRECIOS PROMEDIO
1	**Tipo 1**: Extintor de Gas Ecologico - Portatil Tipo ABC 4KG	14	Unidad	600.000	384.000	660.000	476.000	**530.000**	609.500	397.500
2	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 4 kg.	86	Unidad		34.000	48.000	38.400	**40.133**	46.153	30.100
3	**Tipo 2**: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 1 kg.	35	Unidad	30.000	25.000	30.000	18.000	**25.750**	29.613	19.313
4	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 10 kg.	2	Unidad	150.000	90.000	120.000	96.000	**114.000**	131.100	85.500
5	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 2 kg.	11	Unidad	40.000	30.000	40.000	25.000	**33.750**	38.813	25.313
6	**Tipo 1**: Extintor de Gas Ecológico - Portátil Tipo ABC de 2,5 kg.	1	Unidad	250.000	240.000	412.500	297.500	**300.000**	345.000	225.000
7	**Tipo 3:** Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 6 kg	21	Unidad		120.000	150.000	105.000	**125.000**	143.750	93.750
8	**Tipo 2:** Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 6 kg.	4	Unidad	90.000	54.000	72.000	57.600	**68.400**	78.660	51.300
9	**Tipo 7:** Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 2 kg,	2	Unidad		40.000	50.000	35.000	**41.667**	47.917	31.250
10	**Tipo 1:** Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 6 kg,	1	Unidad	25.000	576.000	990.000		**530.333**	609.883	397.750
LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS										
SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE										

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

ENA KIRMSER G.
Jefa Unid. de Planif. y
Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Damián Franco Paraguay de la gente

RECIBI CONFORME
FIRMA
05/07/2022
10:40
HORA:

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1403/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051"

Asunción, 01 de julio de 2022

VISTO: La Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 24 de junio de 2022, la Resolución N° 1065/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051"**; la Providencia GOC N° 90/2022 de fecha 28 de JUNIO de 2022, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, presenta su Informe de Evaluación.

Conforme a establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación será **POR EL TOTAL**, el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto **TOTAL** de G. 30.000.000.- (guaraníes Treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N.° 68/2022.

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 – "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051**, y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 08/2022 - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051** y en razón de presentar la oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 08/2022 - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051**, a la empresa **FIRE MASTER S.R.L RUC N° 80022912-6**, por un precio total de **Gs. 13.885.500 (guaraníes Trece millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos). IVA Incluido** Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto **TOTAL** de G. 30.000.000.- (guaraníes Treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N.° 68/2022.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

CONATEL

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de julio de 2022, Acta N° 28/2022, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022 - ", RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES– ID N° 410.051** a la empresa **FIRE MASTER S.R.L RUC N° 80022912-6**, por un precio total de **Gs. 13.885.500 (guaraníes Trece millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos). IVA Incluido.** Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** el plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto **TOTAL** de G. 30.000.000.- (guaraníes Treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N.° 68/2022. Conforme al Artículo 34 inciso c) ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 1403/2022

A1130915

CONATEL
05/07/2022 10:40

GERENCIA DE CONTRATACIONES
FECHA 05/07/2022
10:40

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Bibi Rojas <gcomercial.extintoresfiretec@gmail.com>

lun 24/07/2023 13:52

Para: Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>; GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (163 KB)

PRECIOS REFERENCIALES CONATEL- EXTINTORES.xlsx;

Estimados

Buenas tardes

Adjunto cotización con precios de referencia de Mantenimiento y Recarga de Extintores.

saludos cordiales

Bibiana Rojas
Gerente Comercial

FIRETEC
Soluciones Integrales Contra Incendios
Tel: (+595984) - 697484
E-mail: gcomercial.extintoresfiretec@gmail.com

FIRETEC
SOLUCIONES INTEGRALES CONTRA INCENDIOS

ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES					
Ítem	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	Tipo 1: Extintor de Gas Ecologico - Portatil Tipo ABC de 4Kg	14	Unidad	384.000	5.376.000
2	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 4 kg.	86	Unidad	34.000	2.924.999
3	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 1 kg.	35	Unidad	25.000	875.000
4	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 10 kg.	2	Unidad	90.000	180.000
5	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 2 kg.	11	Unidad	30.000	330.000
6	Tipo 1: Extintor de Gas Ecológico - Portátil Tipo ABC de 2,5 kg.	1	Unidad	240.000	240.000
7	Tipo 3: Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo CO2 - Portatil Tipo BC de 6kg	21	Unidad	120.000	2.520.000
8	Tipo 2: Extintor de Polvo Químico Seco, Portátil Tipo ABC de 6 kg.	4	Unidad	54.000	216.000
9	Tipo 7: Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 2 kg,	2	Unidad	40.000	80.000
10	Tipo 1: Extintor de Gas ecológico - Portatil Tipo ABC de 6Kg	1	Unidad	576.000	576.000
					13.317.999

RV: PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

mié 26/07/2023 15:03

Elementos enviados

Para: Venta@regiminto8.com.py <Venta@regiminto8.com.py>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (587 KB)

EETT - EXTINTORES.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

REGIMINTO 8

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

lun 24/07/2023 11:54

Elementos enviados

Para: gcomercial.prefire@gmail.com <gcomercial.prefire@gmail.com>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (587 KB)

EETT - EXTINTORES.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

PREFIRE EXTINTORES

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

jue 20/07/2023 11:45

Elementos enviados

Para:stela@grupochaco.com <stela@grupochaco.com>;

Cc:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (587 KB)

EETT - EXTINTORES.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

FIRE MASTER S.R.L

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Re: PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Fernando Orrego<licitaciones@grupochaco.com>

vie 21/07/2023 8:10

Para:Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py>;

1 archivos adjuntos (296 KB)

Ppto Conatel.pdf;

Buenos dias señores, adjunto presupuesto solicitado.

saludos cordiales

jue, 20 jul 2023 a las 16:20, Stela Torales (<stela@grupochaco.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **Contratación UPyEM** <contratacion.upyem@conatel.gov.py>
Date: jue, 20 jul 2023 a las 11:46
Subject: PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES
To: stela@grupochaco.com <stela@grupochaco.com>
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>, Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>, Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>, contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>, Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>

SEÑORES

FIRE MASTER S.R.L

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

--

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

jue 20/07/2023 11:50

Elementos enviados

Para: ventas@comercialyanes.com <ventas@comercialyanes.com>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (587 KB)

EETT - EXTINTORES.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

Extintores Yanes

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

ERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM

jue 20/07/2023 11:48

Elementos enviados

Para: Extintores_asuncion@hotmail.com <Extintores_asuncion@hotmail.com>;

Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>; contratacion.upyem@gmail.com <contratacion.upyem@gmail.com>; Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>; Liliana Cáceres <lilicaceres@conatel.gov.py>; Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>; Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>;

2 archivos adjuntos (587 KB)

EETT - EXTINTORES.pdf; PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx;

SEÑORES

EXTINTORES ASUNCIÓN S.A

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Gmail

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>

PRECIOS REFERENCIALES - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Contratación UPyEM <contratacion.upyem@conatel.gov.py> 20 de julio de 2023, 13:00
Para: "seguridadgloriaindustrial@hotmail.com" <seguridadgloriaindustrial@hotmail.com>
Cc: GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>, "contratacion.upyem@gmail.com" <contratacion.upyem@gmail.com>, Larissa Amarilla <lamarilla@conatel.gov.py>, Mayra Flores <mayraflores@conatel.gov.py>, Mirta Duarte <mirtaduarte@conatel.gov.py>

SEÑORES

EXTINTORES GLORIA S.R.L

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Públicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Públicas".

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Gerencia Operativa de Contrataciones
Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL
Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

2 adjuntos

EETT - EXTINTORES.pdf
577K

PRECIOS REFERENCIALES - EXTINTORES.xlsx
11K

EXTINTORES GLORIA
EXTINTORESGLORIAPY
seguridadgloriainsdustrial@hotmail.com

Asunción, 27 de julio del 2023.-

PRESUPUESTO

Señores:

CONATEL

RUC:

Por este medio le presento la siguiente cotización de las recargas de los extintores solicitados,

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
14	Extintor de Gas Ecológico - Portátil Tipo ABC de 4Kg	Gs. 600.000	Gs. 8.400.000
86	Extintor de Polvo Químico Seco - Portátil Tipo ABC de 4 kg.	Gs. 220.000	Gs. 5.160.000
35	Extintor de Polvo Químico Seco - Portátil Tipo ABC de 1 kg.	Gs. 30.000	Gs. 1.050.000
02	Extintor de Polvo Químico Seco - Portátil Tipo ABC de 10 kg.	Gs. 150.000	Gs. 300.000
11	Extintor de Polvo Químico Seco - Portátil Tipo ABC de 2 kg.	Gs. 40.000	Gs. 440.000
01	Extintor de Gas Ecológico - Portátil Tipo ABC de 2,5 kg.	Gs. 250.000	Gs. 250.000
21	Extintor de Gas tipo CO2 - Portátil Tipo BC de 6 Kg con canastilla de apoyo	Gs. 300.000	Gs. 6.300.000
04	Extintor de Polvo Químico Seco - Portátil Tipo ABC de 6 kg.	Gs. 90.000	Gs. 360.000
02	Extintor de Gas tipo CO2 - Portátil Tipo BC de 2 Kg	Gs. 150.000	Gs. 300.000
01	Extintor de Gas tipo CO2 Portátil Tipo BC de 6Kg	Gs. 250.000	Gs. 250.000
Monto total:			**Gs. 22.810.000**

INCLUYE:

1. **GARANTIA DE UN AÑO**
2. **IVA**

DANIEL JARA

021372897 -0981541982

SEGURIDAD GLORIA IND.